CONTRATO DE CRÉDITO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN SU MODALIDAD DE REVOLVENTE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **SERSI S.A. DE C.V. DIVISION CARBURACION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** QUIEN ES REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN ANTONIO ROCHIN ARAMBURO_____Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL ACREDITANTE"** Y POR OTRA PARTE **MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO**_____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **C. ISELA ANGULO PAYAN**_____. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL ACREDITADO"**, QUIENES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.----------

----------D E C L A R A C I O N E S----------

DECLARA "EL ACREDITANTE" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JUAN ANTONIO ROCHIN ARAMBURO_____:

A) SER UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES EN LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO ___10,863___, VOLUMEN __XLI___, DE FECHA 17___ DE _MARZO_____ DEL 2007____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUILEBALDO FLORES TIRADO____, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. _118_.----------

B) QUE EL OBJETO SOCIAL DE SU REPRESENTADA, ENTRE OTROS, LO CONSTITUYE, EL SUMINISTRO DE GAS L.P; ASÍ TAMBIÉN A LA CELEBRACIÓN DE TODO ACTO Y CONTRATO MERCANTIL, CIVIL Y TODO AQUEL QUE ESTÉ PERMITIDO POR LA LEY, LE SEA ANEXO, CONEXO, ACCESORIO, CIRCUNSTANCIAL Y DIRECTO CON LOS FINES SOCIALES DE LA EMPRESA.-------

C) MI REPRESENTADA, A FIN DE CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL, CUENTA CON DIVERSAS SUCURSALES DISTRIBUIDORAS DE GAS L.P. PARA CARBURACION , EN LA CIUDAD _____ DE GUAMÚCHIL_____ ESTADO DE_SINALOA_____.----------

D) QUE ES DESEO DE SU REPRESENTADA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CRÉDITO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GAS. L.P. PARA CARBURACION EN SU MODALIDAD DE REVOLVENTE, CON EL CLIENTE **ISELA ANGULO PAYAN**_____, A EFECTO DE OTORGARLE A ESTA ÚLTIMA UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE $20,000.00_____ **(SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.)** PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS DENTRO DEL PRESENTE CONTRATO.----------

E) SU DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN BOULEVARD ANTONIO ROSALES SIN NUMERO COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA DE MEXICO _____ Y EL CUAL QUEDA SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LO RELACIONADO AL PRESENTE CONTRATO.----------

II.- DECLARA "EL ACREDITADO" C. MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO_____:

A).- QUE ES UNA PERSONA FISICA, DEBIDAMENTE INSCRITA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SINALOA _____, CON EL FOLIO MSA-970825-T64_____.----------

B) QUE ATENDIENDO A QUE EL OBJETO SOCIAL DE SU EMPRESA LO CONSTITUYE PRIMORDIALMENTE LA **ADMINISTRACION DEL ERARIO MUNICIPAL**_____, Y POR VIRTUD DE QUE EL PRESENTE CONTRATO DE CRÉDITO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION, QUE DESEA CELEBRAR CON "EL ACREDITANTE" SERSI S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION , A CRÉDITO DE PARTE DE "EL ACREDITANTE" PARA _SUS UNIDADES_____ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.----------

C) QUE ES SU DESEO CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CRÉDITO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION EN SU MODALIDAD DE REVOLVENTE, CON "EL ACREDITANTE" SERSI S.A. DE C.V. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUJETO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CLAUSULADO DEL MISMO.----------

D).- QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN BOULEVARD ANTONIO ROSALES SIN NUMERO COLONIA CENTRO EN EN LA CIUDAD DE GUAMUICHIL, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA DE MEXICO____ Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES MSA-970825-T64____.----------

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETAR EL PRESENTE CONTRATO A LAS SIGUIENTES:

----------C L A U S U L A S----------

PRIMERA.- **"EL ACREDITANTE" SERSI SA DE CV,** SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE OTORGA MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO A **"MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO"**_____, UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE $_20,000.00_____ (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL____) PARA QUE LO DISPONGA **"EL ACREDITADO"** A TRAVES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION, EN LA MODALIDAD DE LÍNEA REVOLVENTE.----------

SEGUNDA.- **"EL ACREDITADO"** MANIFIESTA QUE EL COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION QUE ADQUIRIRÁ MEDIANTE EL CRÉDITO OTORGADO POR **"EL ACREDITANTE"**, LO UTILIZARA EXCLUSIVAMENTE PARA __LAS UNIDADES_NECESARIAS_____, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA _____ ----------

TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL CRÉDITO QUE SE FORMALIZA SERÁ DE CARÁCTER REVOLVENTE, EN CONSECUENCIA **"EL ACREDITADO"** PODRÁ EMPEZAR A DISPONER DE LOS SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION QUE COMERCIALIZA **"EL ACREDITANTE"** A PARTIR DE ESTA FECHA, HASTA POR EL MONTO TOTAL DEL CRÉDITO CONCEDIDO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD QUE DE LOS MISMOS TENGA **"EL ACREDITANTE"**, DEBIENDO PAGAR **"EL ACREDITADO"** EL IMPORTE EN DINERO EQUIVALENTE A DICHO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS, L.P. PARA CARBURACION, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE __30 (TREINTA) DIAS_____ NATURALES A PARTIR DE QUE LE SEA EXPEDIDA POR **"EL ACREDITANTE"** LA FACTURA POR EL COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION SUMINISTRADOS AL AMPARO DE CRÉDITO OTORGADO.----------

CUARTA.- **"EL ACREDITANTE"** SUMINISTRARÁ COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION A **"EL ACREDITADO"** HASTA POR EL IMPORTE DEL CRÉDITO OTORGADO PRECISADO EN LA **CLAUSULA PRIMERA** DEL PRESENTE CONTRATO, Y SUSPENDERÁ EL SUMINISTRO DE ÉSTOS EN CASO DE QUE SE LLEGUE AL LÍMITE DEL CRÉDITO OTORGADO, Y REINICIARA EL SUMINISTRO DE ESTOS DE NUEVA CUENTA UNA VEZ QUE **"EL ACREDITADO"** HUBIESE REALIZADO EL PAGO DE LOS SUMINISTROS ANTERIORES, EN TÉRMINOS DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE.----------

QUINTA.- EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE _3 (TRES) AÑOS, COMPUTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL SERÁ DISCRECIONAL PARA AMBAS PARTES Y EN CASO DE QUE AL CONCLUIR LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SUBSISTEN LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE **"EL ACREDITADO"** Y **"EL ACREDITANTE"**, SE TENDRÁ POR PRORROGADO ESTE CONTRATO HASTA QUE ALGUNA DE LAS PARTES NOTIFIQUE SU DESEO DE CONCLUIRLO A LA OTRA CON UNA ANTICIPACION DE __15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PREVIO A SU TERMINACIÓN.----------

SIN EMBARGO EN CASO DE QUE SEA **"EL ACREDITADO"** QUIEN DÉ POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO Y ESTE TENGA ADEUDO PARA CON **"EL ACREDITANTE"** CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, NO OPERARA DICHA RESCISIÓN HASTA QUE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ADEUDO Y **"EL ACREDITANTE"** SE DÉ POR CUBIERTO DEL MISMO A SU ENTERA CONFORMIDAD.----------

SEXTA.- CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO **"EL ACREDITADO"** AUTORIZA A **"EL ACREDITANTE"** PARA QUE SUMINISTRE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION A DIVERSAS UNIDADES A CUENTA DE **"EL ACREDITADO"**, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO.----------

SEPTIMA.- **"EL ACREDITADO"** PARA LOS EFECTOS DEL SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA CARBURACION ACUERDA CON **"EL ACREDITANTE"** QUE EL GAS L.P. PARA CARBURACION SERÁN SUMINISTRADOS A LAS UNIDADES CUYO OPERADOR PRESENTE ANTE LOS DESPACHADORES DE **"EL ACREDITANTE"** UN (VALE DE SUMINISTRO) QUE CONTENGA LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, EN LA INTELIGENCIA QUE EL COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION PODRÁ SER SUMINISTRADO POR **"EL ACREDITANTE"** EN CUALQUIERA DE LAS SUCURSALES CON LAS QUE CUENTA, EN BASE A LA SIGUIENTE MECÁNICA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION:

A).- **"EL ACREDITADO"** EXTENDERÁ UN DOCUMENTO DENOMINADO VALE DE GAS L.P. PARA CARBURACION A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES QUE DESEE QUE SEAN SURTIDAS DE COMBUSTIBLE POR **"EL ACREDITANTE"**, EL CUAL

DEBERÁ CONTENER COMO REQUISITOS NOMBRE DEL CLIENTE , FECHA ,OPERADOR, RUTA, KILOMETRAJE, ASÍ MISMO DEBERÁ CONTENER LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE, PRECIO, TOTAL DEL SUMINISTRO, LECTURA DE LITROS , DEBERÁ CONTAR CON UN NÚMERO DE VENTA , ASI COMO EL NUMERO ASIGNADO POR LA EMPRESA. DE IGUAL MANERA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ALGUNA DE LAS PERSONAS FACULTADAS PARA AUTORIZAR VALES DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA CARBURACION POR **"EL ACREDITADO"**, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA RELACIÓN DE FIRMAS DE PERSONAS FACULTADAS PARA AUTORIZAR VALES DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA CARBURACION SE ENCUENTRA PRECISADAS EN LA RELACIÓN QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONTRATO COMO **ANEXO A**, LA CUAL ES FIRMADA POR AMBAS PARTES CONTRATANTES FORMANDO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

B).- UNA VEZ RECIBIDO EL VALE DE GAS L.P. PARA CARBURACION POR LOS DESPACHADORES DE COMBUSTIBLE QUE LABORAN PARA **"EL ACREDITANTE"** Y DEBIDAMENTE CERCIORADOS ESTOS QUE EL VALE DE GAS L.P. PARA CARBURACION CUMPLE CON LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL INCISO QUE ANTECEDE ,SE SUMINISTRARÁ EL COMBUSTIBLE AMPARADO EN EL VALE DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS L.P. PARA CARBURACION A LA UNIDAD INDICADA.----------

C).- UNA VEZ QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO EL COMBUSTIBLE AMPARADO EN EL VALE DE GAS L.P. PARA CARBURACION EXTENDIDO POR **"EL ACREDITADO"**, SE IMPRIMIRÁ POR LOS DESPACHADORES DE **"EL ACREDITANTE"** UN TICKET DE CARGA DEL COMBUSTIBLE SUMINISTRADO, EL CUAL DEBERÁ FIRMAR EL OPERADOR DE LA UNIDAD A QUE SE HUBIESE SUMINISTRADO EL COMBUSTIBLE, A EFECTO DE HACER CONSTAR QUE LE FUE SUMINISTRADO EL COMBUSTIBLE AMPARADO EN EL VALE DE SUMINISTRO.------

D).- EN CASO DE QUE **"EL ACREDITANTE"** SUMINISTRE UNA CANTIDAD MENOR DE COMBUSTIBLE A LA UNIDAD DESCRITA Y AMPARADA EN EL VALE DE GAS L.P. PARA CARBURACION EXTENDIDO POR **"EL ACREDITADO"**, POR VIRTUD DE QUE SE HUBIESEN LLENADO CON MENOS COMBUSTIBLE LOS TANQUES DE LA UNIDAD A CARGAR, SE ASENTARA EN EL VALE DE SUMINISTRO POR PARTE DEL DESPACHADOR DEL COMBUSTIBLE LA CANTIDAD DE LITROS SURTIDOS Y DE IGUAL MANERA EL OPERADOR DE LA UNIDAD A CARGAR FIRMARÁ DE CONFORMIDAD POR LOS LITROS RECIBIDOS EL CORRESPONDIENTE TICKET DE CARGA POR EL COMBUSTIBLE SUMINISTRADO QUE PARA TAL EFECTO IMPRIMA **"EL ACREDITANTE"**, Y EN ESTE CASO SOLAMENTE SE LE FACTURARA A **"EL ACREDITADO"** EL IMPORTE DEL COMBUSTIBLE SUMINISTRADO.----------

E).- UNA VEZ REALIZADA LA OPERACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, **"EL ACREDITANTE"** EXPEDIRÁ LA FACTURA CORRESPONDIENTE A **"EL ACREDITADO"** POR EL COMBUSTIBLE SUMINISTRADO, O EN SU CASO A ELECCIÓN DE **"EL ACREDITANTE"** PODRÁ EXPEDIR UNA FACTURA AMPARANDO VARIAS OPERACIONES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, EN EL ENTENDIDO QUE A CADA FACTURA SE ACOMPAÑARA DE LOS TICKETS ORIGINALES DE LAS OPERACIONES AMPARADAS EN LA MISMA.----------

OCTAVA.- EN CASO DE QUE LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS FACULTADAS PARA AUTORIZAR VALES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR **"EL ACREDITADO"** CONTENIDA EN EL ANEXO A DEL PRESENTE CONTRATO, SUFRA ALGUNA MODIFICACIÓN, **"EL ACREDITADO"** DEBERÁ HACER SABER POR ESCRITO DE DICHAS MODIFICACIONES A **"EL ACREDITANTE"**, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERÁ FIRMAR DE ENTERADO DE DICHAS MODIFICACIONES, Y DICHO AVISO DE MODIFICACIÓN UNA VEZ FIRMADO POR AMBAS PARTES FORMARA DE IGUAL MANERA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.----------

NOVENA.- TODOS LOS PAGOS QUE DEBA REALIZAR **"EL ACREDITADO"** A **"EL ACREDITANTE"** CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ HACERLOS DENTRO DE LOS __**30 (TREINTA)** DIAS DESPUES QUE SE HAYA FACTURADO LOS CONSUMOS REALIZADOS.----------

DECIMA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL CRÉDITO OTORGADO SEGÚN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO NO CAUSARA INTERÉS ORDINARIO ALGUNO. MAS SIN EMBARGO, EN CASO DE MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, **"EL ACREDITADO"** SE OBLIGA A PAGAR A **"EL ACREDITANTE"** POR LAS SUMAS VENCIDAS DE CAPITAL QUE NO FUERAN CUBIERTAS EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, UN INTERÉS MORATORIO A RAZÓN DE 3 % (TRES POR CIENTO) MENSUAL, COMPUTADO DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES HASTA SU LIQUIDACIÓN TOTAL.----------

DECIMA PRIMERA.- **"EL ACREDITADO"** SE OBLIGA A SUSCRIBIR A FAVOR DE **"EL ACREDITANTE"** UN PAGARE POR EL IMPORTE DEL CRÉDITO CONCEDIDO MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL DOCUMENTARA EL IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO Y EN EL CUAL SE HARÁ CONSTAR QUE PROVIENE DEL PRESENTE CONTRATO.----------

EL PAGARE QUE SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, TENDRÁ LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.----------

DECIMA SEGUNDA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE EL ACREDITADO INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, **"EL ACREDITANTE"** COMO BENEFICIARIO DEL TÍTULO DE CRÉDITO CONSIGNADO EN SU FAVOR, PODRÁ EJERCITAR LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA CON BASE EN EL PAGARE CON EL CUAL SE GARANTÍZA EL PRESENTE CONTRATO, SIN PERJUICIO DE EJERCITAR TAMBIÉN ACCIÓN DISTINTA POR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LA QUE PODRÁ EJERCER EN SU OPORTUNIDAD "EL ACREDITANTE" SI A SU DERECHO CONVINIERE.----------

DECIMA TERCERA.- LAS PARTES SEÑALAN COMO SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS EN LOS CUALES DEBERÁN EFECTUARSE NOTIFICACIONES O AVISOS, QUE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, LOS SIGUIENTES: ----------

A).- **EL ACREDITANTE:** IGNACIO ZARAGOZA 51 (CINCUENTA Y UNO) GUAMUCHIL CENTRO GUAMUICHIL JOSE MARIA MORELOS Y GUADALUPE VICTORIA SALVADOR ALVARADO SINALOA _____.---------

B).- **EL ACREDITADO: BOULEVARD ANTONIO ROSALES SIN NUMERO COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA DE MEXICO** __.----------

CUALQUIER CAMBIO DE DOMICILIO DEBERÁ NOTIFICARSE POR ESCRITO Y DE MANERA INDUBITABLE CON POR LO MENOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, EN CASO CONTRARIO, TODOS LOS AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES QUE SE REALICEN EN EL ÚLTIMO DOMICILIO DESIGNADO, SURTIRÁN PLENAMENTE SUS EFECTOS.----------

DECIMA CUARTA.- PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO LE SERÁN APLICABLES SUPLETORIAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA_____.----------

DECIMA QUINTA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES EXPRESAMENTE SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE GUAMUCHIL,SINALOA_____, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS O CUALQUIER OTRA CAUSA, EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO. ----------

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE SE MENCIONAN AL CALCE, PROCEDEN A FIRMAR POR DUPLICADO EL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL_, SINALOA___, A LOS 20 (VEINTE)___ DÍAS DEL MES DE_ENERO DEL 2014 (DOS MIL CATORCE).

EL ACREDITANTE	EL ACREDITADO
C. JUAN ANTONIO ROCHIN ARAMBURO	C.ISELA ANGULO PAYAN
EN REPRESENTACIÓN DE: SERSI S.A. DE C.V.	EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO